

Toronto, 2 de agosto de 1996.

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO No. 96-09

Contribución para 1997

EL CONSEJO:

OBSERVANDO el avance logrado en la instrumentación del programa anual de la Comisión para 1996;

HABIENDO CONSIDERADO el esquema preliminar del Programa y Presupuesto 1997, presentado por el Director Ejecutivo;

RECONOCIENDO la importancia de sostener actividades básicas de cooperación a través de un nivel adecuado de financiamiento;

RECONOCIENDO la importancia de la función del público en el Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN), para conservar, proteger y mejorar el medio ambiente;

RECONOCIENDO la función única y esencial que desempeñan las comunidades y gobiernos locales así como los organismos no gubernamentales para conservar, proteger y mejorar el medio ambiente y para asegurar el uso sostenible de los recursos naturales y de los ecosistemas;

REAFIRMANDO que el Fondo de América del Norte para la Cooperación Ambiental (FANCA) fue creado con el propósito de comprometer directamente la energía y las iniciativas de los ciudadanos de América del Norte para lograr las metas y objetivos del ACAAN;

POR LO TANTO:

APRUEBA una contribución de \$ 9 millones de dólares estadounidenses para el año fiscal de 1997, cantidad que se contribuirá en partes iguales por las tres Partes, de la cual \$ 2 millones de dólares canadienses serán comprometidos para el FANCA para el año fiscal de 1997.

APROBADO POR EL CONSEJO

(firma) Carol M. Browner

Carol M. Browner
Gobierno de los Estados Unidos de América

(firma) Julia Carabias

Julia Carabias
Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos

(firma) Sergio Marchi

Sergio Marchi
Gobierno de Canadá